

Ambato, 16 de Enero de 2017

Señora
LUZMILA MARIANA ERAZO PINOS
Ciudad.

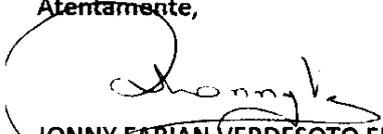
De mi consideración:

Me es grato comunicarle que en la junta celebrada el trece de enero del 2017, los socios de común acuerdo, resolvieron designarle **PRESIDENTE** de la referida compañía, por el periodo estatutario de tres (3) años. En tal virtud, a más de las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto (Art. 20 Constitución de la Compañía).

El estatuto de la compañía **VERDERAZ CIA. LTDA.**, en donde se detallan sus atribuciones, constan en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaria Séptima del Cantón Ambato, el once (11) de diciembre del año dos mil siete (2007), inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número ochocientos treinta y ocho (838), el veinte y seis (26) de diciembre del año dos mil siete (2007).

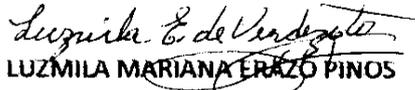
Por la atención que brinde, le anticipo mis agradecimientos.

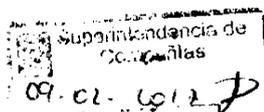
Atentamente,


JONNY FABIAN VERDESOTO ERAZO
GERENTE GENERAL
C.C 1802329035

Yo, **LUZMILA MARIANA ERAZO PINOS**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **VERDERAZ CIA. LTDA.**

Ambato, 16 de enero de de 2017.


LUZMILA MARIANA ERAZO PINOS
PRESIDENTE
C.C 1800633479



N° TRAMITE: 3370-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento



NOMBRES: LUZMILA MARIANA ERAZO PINOS

NUMERO DE CEDULA: 1800633479

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DOMICILIO: UNIDAD NACIONAL 809 Y DARQUEA

TRÁMITE NÚMERO: 1005



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	802
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	91
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VERDERAZ CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ERAZO PINOS LUZMILA MARIANA
IDENTIFICACIÓN:	1800633479
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO